

UINPIAW-CMYO-ASA-2023-080

Notificación de Resultados de la Fase de Merecimientos y Oposición

II Concurso de Merecimientos y Oposición para ocupar quince (15) puestos vacantes: doce (12) puestos de Personal Académico Auxiliar 1 y tres (3) puestos de Personal Titular Agregado 1 de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay

En cumplimiento con el artículo 34 del Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, por medio del presente se notifica la calificación total final del concurso público de merecimientos y oposición para las asignaturas de: **1. Ecosistemas: factores bióticos y abióticos. 2. Manejo de semillas y soberanía alimentaria.** de la carrera de **Agroecología y Soberanía Alimentaria** de acuerdo a los siguientes detalles:

Nombres y Apellidos	Nro. de Identidad	Puntaje				
		Fase Merecimientos	Puntaje adicional (art 40, Reglamento CES)	Fase Oposición	Acciones Afirmativas	Total Final
Víctor Raúl Chucho Cuvi	06031275649	41.50	0	48.50	2	92.00

De conformidad a lo manifestado en el artículo 29 del Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, dentro del término de 3 días contados a partir de la finalización del tiempo para la notificación de resultados, *“los postulantes podrán impugnar los resultados de la fase de merecimientos o de la declaratoria de desierto, ante el Órgano Colegiado Superior de la Universidad (...)”*. Para la impugnación, los postulantes deberán presentar un escrito motivado ante la secretaria del Órgano Colegiado Superior. *“El postulante podrá adjuntar la documentación que considere necesaria como respaldo a su impugnación”*.



D.M. Quito, lunes, 8 de mayo de 2023,

Para el efecto se adjunta el acta de calificación correspondiente.

Lo certifica

Ing. Varela Mena Juan Sebastián
Secretaria/o de la Comisión de Evaluación
Agroecología y Soberanía Alimentaria

